



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

Oficialía Mayor



## ACTA SEGUNDA EMISION DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
No. EA-803008998-N01-2013

RELATIVA Á:

“ADQUISICION DE INSUMOS DIVERSOS PARA EL H. XI AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013

RECURSOS MUNICIPALES

12 DE FEBRERO DE 2013

Tel. (624) 146-15-00 Ext. 2001

Blvd. Mijares y Zaragoza No.1413,  
Col. Centro C.P. 23400  
San José del Cabo, B.C.S.

[www.loscabos.gob.mx](http://www.loscabos.gob.mx)

Omar



**ACTA SEGUNDA  
EMISION DE FALLO**

**LUGAR Y FECHA:**

SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DIA 12 DE FEBERO DE 2013.

**PARTICIPANTES:**

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALIA MAYOR, EN REPRESENTACION DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA ETAPA DE:

**EMISION DE FALLO**

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

NUMERO:

**EA 803008998 N01 2013**

REFERENTE A:

**“ADQUISICION DE INSUMOS DIVERSOS PARA EL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S”.**

A PAGAR CON:

**RECURSOS MUNICIPALES**

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

**DESARROLLO DEL ACTO:**

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD LOCAL Y PARA ESTA ETAPA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN I, 35 FRACCION II, 47 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRANDO LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN AL OFICIAL MAYOR EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ARTÍCULO 131 FRACCIONES I, II, IX Y XVI, EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S., ARTÍCULO 44 FRACCIONES X Y L DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXVI Y DEL ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS EN EL ARTICULO 20 FRACCIONES I, IV, VI, VIII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA EVALUACION DE LAS PROPOSTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, **DOCUMENTO QUE SE TRANSCRIBE EN ESTA ACTA Y QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION**, DONDE SE CONCLUYE CON LO SIGUIENTE:

**FALLO**


**LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS**

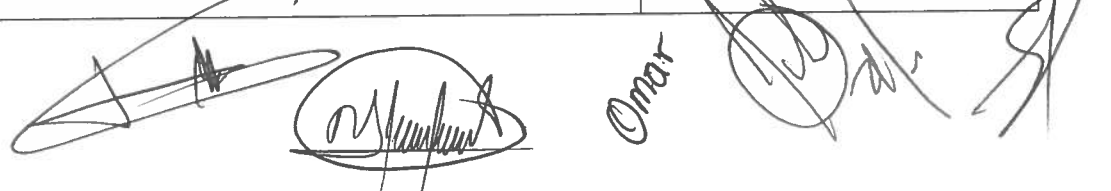
PARTICIPANTES
• PROYECTOS ARMA DE LA BAJA S.A. DE C.V.
• CODEPROSA DE C.V.
• WATER WORLD S.A. DE C.V.
• C. JULIO CESAR LEYVA IRIBE (PURIFICADORA SAN JOSE VIEJO)
• C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)
• C. ANAMEY DEL CARMEN LEYVA IRIBE (PURIFICADORA ANA)
• MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V.
• THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
• GRUPO COPYTEL S.DE R.L. DE C.V.
• COMPUTABOS, S.A. DE C.V.

**LICITANTES QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS**

• C. MELINA GEORGINA MARIN CORTES (MGM TECHNOLOGY)
--

**VALORACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

Documento 1) PAGO DE BASES	OBSERVACION
<p>Copia del pago de las bases, realizado a través de depósito bancario presentando ficha de depósito ó el realizado directamente con la Convocante presentando recibo expedido por la caja recaudadora.</p> <p><b>Nota:</b> Se deberá presentar documento original para cotejo al momento de la apertura de propuestas.</p>	CUMPLE
<p>Documento 2) ACREDITACION DEL REPRESENTANTE AL CONCURSO</p> <p>Carta poder simple que acredite al representante del proponente al concurso, esta deberá estar debidamente firmada, acompañada de copia de identificación que puede realizar mediante la presentación de su credencial de elector vigente, cartilla del servicio militar liberada o pasaporte vigente.</p> <p><b>Nota:</b> Se deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas.</p>	OBSERVACION  CUMPLE
<p>Documento 3) COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA</p> <p>Comprobante de inscripción en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, en caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, deberá presentar comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa:</p>	OBSERVACION  CUMPLE


  
 Omar

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personas Morales:</b> Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las reformas y/o modificaciones a la misma, Copia de Cédula de Identificación Fiscal e Identificación Oficial con fotografía del representante legal.</li> <li>• <b>Personas físicas:</b> Copia de la Cedula de Identificación Fiscal e identificación Oficial con fotografía.</li> </ul> <p>Para el supuesto en ambos casos; de que el domicilio Fiscal difiera del domicilio actual de la empresa, deberá presentar copia de recibo de agua, o luz, o teléfono, o predial donde se señale el nombre y domicilio, así mismo deberá indicar de forma clara teléfono y correo electrónico.</p> <p><b>Nota:</b> <u>En caso de no estar inscritos en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas.</u></p>	
<b>Documento 4) COMPROBACION PAGO DE IMPUESTOS</b>	<b>OBSERVACION</b>
El Licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus contribuciones fiscales.	<b>CUMPLE</b>
<b>Documento 5) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA</b>	<b>OBSERVACION</b>
En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, el licitante deberá presentar la Documentación que acredite su capacidad técnica para el suministro de bienes materia de esta Licitación, lo cual que podrá realizar mediante currículum en el que se indiquen sus principales clientes y de proveedores, <u>debiendo ser firmado bajo protesta de decir verdad por persona con poder suficiente.</u>	<b>CUMPLE</b>
<b>Documento 6) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>OBSERVACION</b>
Descripción de las características e información técnica de los Bienes ofertados en IDIOMA ESPAÑOL. Cumpliendo con el Anexo 1 de estas bases de Licitación (anexando de ser el caso la descripción completa, folletos, fotos, etc.) que coincidan con la descripción detallada de los Bienes Ofertados.	<b>CUMPLE</b>
<b>Documento 7) ANTECEDENTES</b>	<b>OBSERVACION</b>
Todos los documentos proporcionados por la convocante debidamente ordenados, incluyendo el acta de junta de aclaraciones y estas bases, las cuales se devolverán firmados en todas sus hojas, para constancia de enterado, como un documento más dentro del sobre que contenga la proposición técnica, o en su caso, se podrá hacer la entrega de esta documentación de forma magnética es decir grabada en un CD que deberá estar acompañado de escrito bajo protesta de decir verdad que en dicho CD se incluyen tales documentos.	<b>CUMPLE</b>
<b>Documento 8) DECLARACIÓN BAJO PROTESTA</b>	<b>OBSERVACION</b>
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 61 de la LEY DE ADQUISICIONES,	<b>NO CUMPLE</b>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a signature that appears to be "Omar" and several other illegible signatures.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**NOTA:** En la presentación de las Propuestas Técnicas, el incumplimiento de cualquiera de los documentos, firma o requisitos solicitados, automáticamente será motivo de descalificación.

- NO PRESENTA DOCUMENTO NUMERO 8, CORRESPONDIENTE A LA DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 61 DE LA LAASEBCS.

**CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO:**

X. Al formular su proposición, el licitante reconoce:

H.- Que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en las bases o la omisión de cualquier documento solicitado, será motivo de descalificación.

XIV.- La convocante podrá desechar: La propuesta del proponente por las siguientes causas:

A) Que haya omitido la presentación de un dato o documento solicitado.

**VALORACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LA ETAPA TECNICA.**

**PARTIDA NUMERO 1 MATERIAL DE LIMPIEZA**

<b>PARTICIPANTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>CODEPROSA DE C.V.</li> </ul>

**PROPUESTA ECONOMICA**

DOCUMENTO	PARTICIPANTE
	CODEPROSA DE C.V.
9) COTIZACIÓN	PRESENTA
IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL IVA	\$ 1,744,518.00
10) GARANTIAS	PRESENTA

**PARTIDA NUMERO 2 MATERIAL DE CAFETERIA**

<b>PARTICIPANTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>PROYECTOS ARMA DE LA BAJA S.A. DE C.V.</li> <li>CODEPROSA DE C.V.</li> <li>C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)</li> </ul>

**PROPUESTA ECONOMICA**

<b>PARTICIPANTES</b>
----------------------

*(Handwritten signatures and scribbles are present in this area, including a large signature on the left and several smaller ones below the table headers.)*

DOCUMENTO	PROYECTOS ARMA DE LA BAJA S.A. DE C.V.	CODEPROSA DE C.V.	C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)
9) COTIZACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL IVA	\$ 1,362,713.34	\$ 1,603,962.00	\$ 1,589,492.64
10) GARANTIAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**PARTIDA NUMERO 3 MATERIAL DE PAPELERIA**

PARTICIPANTES
• C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)
• CODEPROSA DE C.V.
• THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

**PROPUESTA ECONOMICA**

DOCUMENTO	PARTICIPANTES		
	THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	CODEPROSA DE C.V.	C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)
9) COTIZACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL IVA	\$ 4,404,566.88	\$ 9,351,997.00	\$ 3,127,224.84
10) GARANTIAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**PARTIDA NUMERO 4 MATERIAL TINTAS Y TONERS**

PARTICIPANTES
• COMPUCABOS, S.A. DE C.V.
• MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V.
• THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
• GRUPO COPYTEL S.DE R.L. DE C.V.

**PROPUESTA ECONOMICA**

Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several scribbles on the right.

DOCUMENTO	PARTICIPANTES			
	COMPUCABOS, S.A. DE C.V.	MICROSISTEMA S CALIFORNIANO S, S.A. DE C.V.	THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GRUPO COPYTEL S.DE R.L. DE C.V.
9) COTIZACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL IVA	\$ 5,490,234.06	\$ 4,407,024.00	\$ 6,573,758.72	\$ 7,813,551.69
10) GARANTIAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**PARTIDA NUMERO 5 MATERIAL AGUA EMBOTELLADA**

PARTICIPANTES
• WATER WORLD S.A. DE C.V.
• C. JULIO CESAR LEYVA IRIBE (PURIFICADORA SAN JOSE VIEJO)
• THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

**PROPUESTA ECONOMICA**

DOCUMENTO	PARTICIPANTES		
	WATER WORLD S.A. DE C.V.	C. JULIO CESAR LEYVA IRIBE (PURIFICADORA SAN JOSE VIEJO)	C. ANAMEY DEL CARMEN LEYVA IRIBE (PURIFICADORA ANA)
9) COTIZACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL IVA	\$ 1,517,280.00	\$ 1,281,840.00	\$ 1,308,000.00
10) GARANTIAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.- PARA LA PARTIDA NUMERO 1 MATERIAL DE LIMPIEZA, LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE:**

- CODEPROSA DE C.V.

ES LA UNICA PROPUESTA ECONOMICAMENTE VALORADA.

**SEGUNDO.- PARA LA PARTIDA NUMERO 2 MATERIAL DE CAFETERIA, DE LAS 3 PROPUESTAS ECONOMICAS VALORADAS, ES LA PROPUESTA DEL LICITANTE:**

- PROYECTOS ARMA DE LA BAJA S.A. DE C.V.

ES LA PROPUESTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA CON RESPECTO A LAS PRESENTADAS PARA ESTA PARTIDA.

**TERCERO.- PARA LA PARTIDA NUMERO 3 MATERIAL DE PAPELERIA, DE LAS 3 PROPUESTAS ECONOMICAS VALORADAS, ES LA PROPUESTA DEL LICITANTE:**

- C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)

ES LA PROPUESTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA CON RESPECTO A LAS PRESENTADAS PARA ESTA PARTIDA.

**CUARTO.- PARA LA PARTIDA NUMERO 4 MATERIAL TINTAS Y TONERS, DE LAS 4 PROPUESTAS ECONOMICAS VALORADAS, ES LA PROPUESTA DEL LICITANTE:**

- MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V.

ES LA PROPUESTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA CON RESPECTO A LAS PRESENTADAS PARA ESTA PARTIDA.

SIN EMBARGO, AUN SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS, REPRESENTA EL 286% DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL OTORGADA PARA ESTE RUBRO, ESTO SIN CONSIDERAR CIERTOS CONCEPTOS QUE NO FUERON COTIZADOS SOBRE LO CUAL SE ESTIMA UN IMPORTE APROXIMADO DE \$ 1,141,448.00 (UN MILLON, CIENTO CUARENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE DE ADJUDICAR ESTA PARTIDA SE PODRÍA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL AYUNTAMIENTO.

POR TAL MOTIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

**Artículo 49.-** *La convocante no adjudicará el contrato procediendo a declarar desierta una licitación y deberá expedir una segunda convocatoria, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios, conforme a la investigación de precios realizada, no fueren aceptables.*

*Los resultados de la investigación por los que se determine que los precios no son aceptables, se incluirá en el dictamen dicha determinación se hará del conocimiento de los licitantes en el fallo correspondiente.*

*Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, la convocante podrá proceder, sólo respecto a esas partidas, a celebrar una nueva licitación, o bien un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, según corresponda.*

*La convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.*

SE DETERMINA DECLARAR DESIERTA ESTA PARTIDA, SOBRE LA CUAL LA CONVOCANTE SOLICITARA A LA DEPENDENCIA REQUIRENTE, REALICE UNA INTEGRACION MAS EFICIENTE SOBRE LOS REQUERIMIENTOS INCLUIDOS EN ESTA PARTIDA Y EN CONSECUENCIA LA CONVOCANTE EMITIRA UNA SEGUNDA LICITACIÓN.

**QUINTO.- PARA LA PARTIDA NUMERO 5 MATERIAL AGUA EMBOTELLADA, DE LAS 3 PROPUESTAS ECONOMICAS VALORADAS, ES LA PROPUESTA DEL LICITANTE:**

- C. JULIO CESAR LEYVA IRIBE (PURIFICADORA SAN JOSE VIEJO)

ES LA PROPUESTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA CON RESPECTO A LAS PRESENTADAS PARA ESTA PARTIDA.

Omar



LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SELECCIONADOS SON LOS QUE REPRESENTAN EL MEJOR COSTO, ESTABLECIENDO QUE AL HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONCLUYE CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

### RESULTADO

**PRIMERO:** SE DETERMINA ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 5 DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

**ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LA PARTIDA NUMERO 1 MATERIAL DE LIMPIEZA, AL LICITANTE:**

- CODEPROSA DE C.V.

POR UN IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA DE \$ 1,744,518.00 (UN MILLON, SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

**ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LA PARTIDA NUMERO 2 MATERIAL DE CAFETERIA, AL LICITANTE:**

- PROYECTOS ARMA DE LA BAJA S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA DE \$ 1,362,713.34 (UN MILLON, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS TRECE PESOS 34/100 M.N.)

**ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LA PARTIDA NUMERO 3 MATERIAL DE PAPELERIA, AL LICITANTE:**

- C. BRENDA ZULEMA RODRIGUEZ LIZARRAGA (COSTA OESTE GRUPO COMERCIAL)

POR UN IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA DE \$ 3,127,224.84 (TRES MILLONES, CIENTO VEINTISIETE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N.)

**ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LA PARTIDA NUMERO 5 MATERIAL AGUA EMBOTELLADA, AL LICITANTE:**

- C. JULIO CESAR LEYVA IRIBE (PURIFICADORA SAN JOSE VIEJO)

POR UN IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA DE \$ 1,281,840.00 (UN MILLON, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

TODAS ESTAS ADJUDICACIONES SOBRE LA BASE DE QUE SON LAS POSTURAS SOLVENTES ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO, PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES NECESARIAS Y QUE PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y CUYOS IMPORTES SERAN PAGADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2013, ADICIONALMENTE POR ESTABLECER QUE REPRESENTAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN CUANTO A:

- I. LA CALIDAD;
- II. EL PRECIO;
- III. EL PLAZO DE ENTREGA;
- IV. LA ASISTENCIA TÉCNICA;
- V. LA RENTABILIDAD Y
- VI. EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL PROVEEDOR.

Omar

**SEGUNDO:** SE DETERMINA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA NUMERO 4 DE TINTAS Y TONERS CON FUNDAMENTO EN EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR CONSIDERAR QUE EL ADJUDICARLA LE PRODUCIRIA UN DAÑO O PERJUICIO AL AYUNTAMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS, DEBERAN FIRMAR EN LOS TERMINOS DE LEY LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES CON LA OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.

**CLAUSURA DEL ACTO:**

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

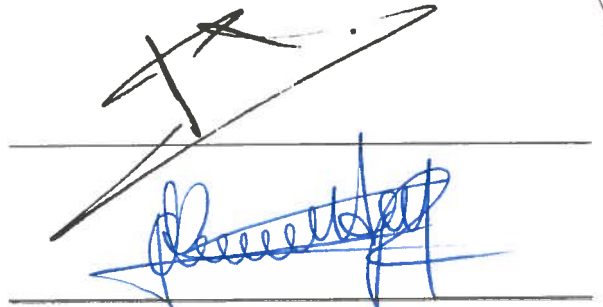
**CIERRE:**

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

**FIRMAS:**

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

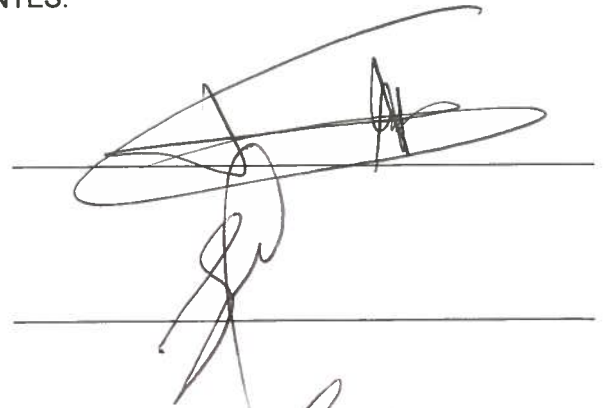
ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS  
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.



LIC. OSVALDO MISSAEL CASTRO SOSAS  
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

POR LOS LICITANTES:

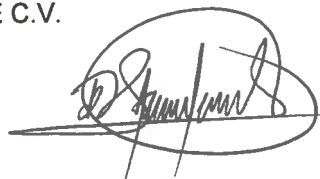
JESUS ARAGON ESTRADA  
PROYECTOS ARMA DE LA BAJA S.A. DE C.V.



C. EDUARDO SANCHEZ CELAYA  
MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V.



C. ELOY CARRERAS LEMUS  
COMRUCABOS, S.A. DE C.V.



Omar



C. OMAR VALENZUELA SOTO  
COMERCIALIZADORA COSTA OESTE S.A. DE C.V.

Omar

C. DAGOBERTO CORTEZ  
CODEPROSA DE C.V.

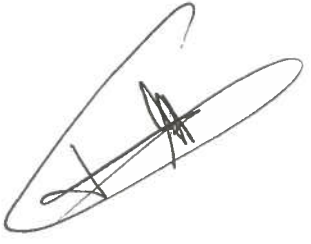
C. ARTURO TAGLE MEDINA  
GRUPO CPOYTEL, S. DE R.L. DE C.V.

C. HECTOR MANUEL MENDIETA B.  
THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

C ROEL GARCIA GAXIOLA  
PURIFICADORA WATER WORLD S.A. DE C.V.

C. ANAMEY LEYVA IRIBE  
PURIFICADORA ANA

C. JULIO CESAR LEYVA IRIBE  
PURIFICADORA SAN JOSE VIEJO



---

---

---

---

---

---

---

Omar

